



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 16 SEP 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.912/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 591/16 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Economía – Orientación Macroeconomía del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra inscripción de la siguientes postulantes: GAY GER Andrés Diego, GARAY Daniel Alejandro, CORBACHO Leonardo, MURCIA Karina, OYARZO Laura Virginia;

QUE por Disposición N° 640/16 del Decano se excluye a las postulantes MURCIA Karina y OYARZO Laura Virginia, por no poseer Título de Licenciado en Administración, según lo establecido como requisito en el Artículo 2° de la Disposición 591/16;

QUE analizada la documentación presentada por los postulantes GAY GER Andrés Diego, GARAY Daniel Alejandro, CORBACHO Leonardo se determina que cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 7° de la Ordenanza N° 178-CS-UNPA, en el Artículo 2° de la Disposición N° 591/16 y en el Artículo 5° de la Ordenanza 016-CS-UNPA;

QUE en el marco de lo prescripto en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA, Artículo 14° se procede a Disponer la exhibición durante TRES (3) días de la nómina de inscriptos admitidos;

QUE se debe dicar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJERO DEL CLAUSTRO ACADÉMICO  
A CARGO DEL DECANATO  
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos y admitidos al llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Economía – Orientación Macroeconomía del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado por Disposición N° 591/16, conforme al Anexo de la presente.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el período de exhibición de la nómina de inscriptos admitidos se realizará durante los días 16, 19 y 20 de septiembre de 2016.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que vencido el plazo citado en el Artículo anterior, se remitirá los actuados a la Dirección del Departamento Ciencias Sociales con el objeto de que convoque a la Comisión Evaluadora para dar cumplimiento al Artículo 17° y concordantes de la Ordenanza N° 178-CS-UNPA.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA  
Consejero del Claustro Académico  
a cargo del Decanato de la  
Unidad Académica Río Gallegos - UNPA

DISPOSICION

N°

643



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
GAY GER ANDRÉS DIEGO	26.324.200
GARAY DANIEL ALEJANDRO	29.601.978
COORBACHO LEONARDO	26.855.841



643